

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307708
Número de orden de compra a modificar:	49359

Entidad compradora:	Instituto de Desarrollo Urbano
Nombre del solicitante:	Arleth Patricia Saurith Contreras
Proveedor:	Servicios Especializados de Tecnología e Informática SETI SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-24 13:01:42

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
48331	Oracle DRP	CDP-3071	CDP	3071
Nueva	Adición créditos DRP	CDP-5526	CDP	5526

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.0	Unidad	969684503.81	CDP-3071	969684503.81

2	npu03--CO-GE-01 - Tasa de intermediación para servicios autogestionados-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	1.0	Unidad	0.00	CDP-3071	0.00
3	npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA - 1 Precio por hora	2.0	Hora	0.00	CDP-3071	0.00
4	npu03--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-3071	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.00	Unidad	306871354.00	CDP-5526	306871354.00
Nuevo	Nuevo	CO-MI-02 - Servicio de migración	500.00	Hora	159663.87	CDP-5526	79831935.00
Editado	4	npu03--IVA	1.00	Unidad	15168068.00	CDP-3071	15168068.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que, según el nuevo BIA 2021 se soportarán los servicios críticos tales como: Valoricemos, Sigidu, Civil Data, DSpace, PMB, Orfeo Scan, Pagos en línea y Página Web, los créditos universales no alcanzarán sino hasta el mes de marzo según la proyección realizada, por lo que se requiere realizar una adición presupuestal. De lo expuesto, y como resultado del seguimiento a la ejecución contractual, el supervisor del contrato considera oportuno y conveniente, adicionar la Orden de Compra CCE-49359-2020 en la suma de CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$401.871.357), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Rosita Esther Barrios Figueroa

Documento: 32.740.987



Firma de proveedor

Nombre: Lina María Jaramillo Echeverri

Documento: C.C. 43.867.018

Avalado: Mercy Yasmín Parra Rodríguez - Directora Técnica Administrativa y Financiera - DTAF 

Avalado: Arleth Patricia Saurith Contreras - Subdirectora Técnica de Recursos Tecnológicos - STRT 

Revisado: Ana Claudia Mahecha - Profesional Especializado SGGC

Revisado: Carolina Merchán Forero - Contratista DTAF 

Revisado: Ana Victoria Bautista Choles - Contratista STRT 

Elaborado: Gina Mercedes García Montiel - Contratista STRT 

## JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 49359 - 2020 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE DE ORACLE

El Instituto de Desarrollo Urbano cuenta con un Subsistema de Gestión de Continuidad de Negocio, donde se encuentran identificados como críticos, 5 servicios o procesos institucionales, los cuales actualmente son: Orfeo, Odo, Aranda, Botón azul y Stone.

Por lo anterior, se suscribió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra CCE-49359-2020 con la firma SETI SAS, cuyo objeto es “Contratar los servicios Oracle de plataforma e infraestructura como servicio bajo el modelo de créditos universales (universal credits - montly flex) que compone tecnológicamente el DRP de la entidad” por un valor de \$ 969.684.504 Mc/te y con un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses, contados desde el 1 de agosto de 2020, por lo que el contrato a la fecha se encuentra vigente.

Con dicha Orden de Compra, el IDU adquirió una bolsa de recursos universales (Universal Credits) que permiten el despliegue en la nube de Oracle, de la plataforma como servicio (PaaS) y la infraestructura como servicio (IaaS), necesarias para soportar los servicios identificados como críticos, en el BIA actual.

Para soportar los cinco (5) servicios o procesos críticos mencionados anteriormente, se utiliza la siguiente infraestructura en Cloud

Cantidad de servidores	Cantidad de OCPU	Cantidad de memoria GB
25	97	977

Ahora bien, desde la revisión y actualización realizada al Análisis de Impacto al Negocio (BIA - Business Impact Análisis) en la vigencia 2021 para los procesos de negocios que el IDU ejecuta en sus sedes, calle 22 y calle 20, se identificó que el alcance definido para el subsistema de gestión de Continuidad del Negocio, se amplió, por lo que se concluye que los procesos que hacen parte del alcance para el subsistema son: *Gestión predial, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión Documental, Innovación y gestión del conocimiento, Gestión de la Valorización y Financiación, Tecnologías de la Información y Comunicación. Y los trámites definidos como críticos son: Certificado de estado de cuenta para trámite notarial, Duplicado de Recibos de Pago de Valorización, Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido.*

De acuerdo con lo anterior, entonces se requiere que los sistemas tecnológicos claves para la operación de los procesos y trámites críticos que no se tenían en el alcance anterior, se incluyan dentro del Plan de Recuperación ante desastres (DRP- Disaster Recovery Plan), lo que nos permitirá recuperarnos ante posibles desastres de diversas índoles que puedan dañar la infraestructura tecnológica del Instituto de Desarrollo Urbano.

Los servicios críticos que se soportarán según el nuevo BIA 2021 serán:

Valoricemos  
Sigidu  
Civil Data  
DSpace  
PMB  
Orfeo Scan  
Pagos en línea  
Página Web

El siguiente es el consumo de créditos universales, durante los últimos 5 meses y la proyección del primer trimestre de la vigencia 2022.

Mes	Actual	Nuevo DR
Agosto	\$ 48.305.020	
Septiembre	\$ 47.209.573	
Octubre	\$ 51.977.771	
Noviembre	\$ 51.977.771	
Diciembre	\$ 51.977.771	\$ 12.945.740
Enero	\$ 51.977.771	\$ 38.837.221
Febrero	\$ 51.977.771	\$ 38.837.221
Marzo	\$ 17.325.924	\$ 38.837.221
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$</b>	<b>502.186.777</b>

Al agregar nuevos servicios y, por tanto, nueva infraestructura que los soporte, los créditos universales no alcanzarán sino hasta el mes de marzo según la proyección realizada, por lo que se requiere realizar una adición presupuestal.

Para soportar estos servicios, se debe adquirir en modalidad de IAAS, la siguiente infraestructura en Cloud

Cantidad de servidores	Cantidad de OCPU	Cantidad de memoria GB	Espacio adicional en disco	Infraestructura adicional
15	53	320	10 Tb	WAF, Balanceador de cargas, Firewall

Los costos asociados a la implementación de dicha infraestructura y el valor estimado de los créditos universales es el siguiente:

Servicio	Dominio(s)	Número de horas	Valor del servicio
Bolsa de Horas	Servicios Cloud Bases de Datos	500	\$95.000.003

Ver documento adjunto

Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Termino meses	Valor licenciamiento
Oracle PaaS and IaaS Universal Credits (8 meses) Referencia del producto: <b>B88206</b>	1	Créditos	8 meses	\$ 306.871.354
<b>TOTAL INVERSIÓN (COP)</b>				<b>\$ 306.871.354</b>

Ver documento adjunto

<b>VALOR TOTAL DE LA ADICION SOLICITADA</b>	<b>\$401.871.357</b>
---	----------------------

De lo expuesto, y como resultado del seguimiento a la ejecución contractual, el supervisor del contrato considera oportuno y conveniente, adicionar la Orden de Compra CCE-49359-2020 en la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$401.871.357)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato.

Finalmente, se deja constancia que la presente adición que se solicita en el marco de la Orden de Compra CCE-49359-2020 no supera el 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, tal como lo establece el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Aprobado: Rosita Esther Barrios Figueroa – Subdirectora General de Gestión Corporativa 

Avalado: Mercy Yasmín Parra Rodríguez - Directora Técnica Administrativa y Financiera - DTAF 

Revisado: Ana Claudia Mahecha – Profesional Especializado SGGC

Revisado: Carolina Merchán Forero - Contratista DTAF 

Avalado: Arleth Patricia Saurith Contreras - Subdirectora Técnica de Recursos Tecnológicos - STRT 

Revisado: Ana Victoria Bautista Choles - Contratista STRT 

Elaborado: Gina Mercedes García Montiel - Contratista STRT 

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

Número : **5526**

Fecha : 22/12/2021

Solicitud : 5794

**EL SUBDIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

De conformidad con el artículo 52 del Decreto 714 de 1996

**C E R T I F I C A**

Que a la fecha existe saldo libre de afectación en este rubro

Rubro	Nombre Rubro	C.Cost	Nombre C. Costo	Fuente de Financiación	Valor
<b>Vigencia 2021</b>				0	
1330116055600000771 6	FORTALECIMIENTO Y EFECTIVIDAD INST DE LA GESTIÓN PUBLICA IDU	20465	SISTEMAS DE INFORMACION - TIC'S	TRANSF. ORDINARIAS	401.872.000

Para respaldar el siguiente Compromiso **TOTAL VIGENCIA 2021** 401.872.000

Contratar los servicios ORACLE de Plataforma e Infraestructura como Servicio bajo el Modelo de Créditos Universales (Universal Credits - Montly Flex) que compone tecnológicamente el DRP de la Entidad

Se expide este certificado a solicitud de : **ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA**  
 Cargo **SUBDIRECTOR GENERAL**  
 Dependencia **SGGC-SUBDIR. GRAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**  
 Beneficiario **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S.**  
 Nit **830047444**  
 Tipo documento **ADICION ORDEN DE COMPRA**

Contrato No.	CCE-49359-2020	Registro Topografico	
SALDO DISPONIBLE PRESENTE VIGENCIA			\$462,039,373
VALOR TOTAL CDP			\$401,872,000
CERTIFICADO PARA PRESENTE VIGENCIA			\$401,872,000
CERTIFICADO PARA FUTURAS VIGENCIAS			\$0
SALDO DISPONIBLE NETO			\$60,167,373

Vigencia de este certificado 9 días calendario a partir de su expedición

MAGDA STELLA SOTO ZAPATA  
Elaborado por:

GUIOVANNI CUBIDES MORENO  
SUBDIRECTOR TECNICO PRESUPUESTO

El presente documento debe ser verificado en el formato el cuál fue creado, esto es a través de medios electronicos de conformidad con el artículo 10 de la ley 527 de 1999 (Para validar los atributos de autenticidad, integridad y no repudio. La firma digital sólo podrá ser validada siempre y cuando la verificación de documento sea electrónica. La impresión de este documento surte solamente las veces de copia y deberá ser contrastada contra su original electrónico).

# PROPUESTA

SOPORTE CONFIGURACIONES EN TENANCY DE  
ORACLE CLOUD INFRASTRUCTURE (OCI) Y  
DIAGNOSTICO BASES DE DATOS SQLSERVER



La Capacidad de Hacerlo Simple

**idu** Instituto de  
DESARROLLO URBANO

**Ciente:** Instituto de Desarrollo Urbano IDU

**Contacto:** Juan Plazas

**Ejecutivo:** Milena Gutiérrez

**Correo:** [milenagutierrez@seti.com.co](mailto:milenagutierrez@seti.com.co)

**Celular:** 3003187551

**Ciudad:** Bogotá

**Fecha:** 25 de noviembre de 2021

## Acuerdo de Confidencialidad

Toda información comercial, de producción, de operación, técnica y en general toda la información propia de ustedes y nuestra respectivamente, que se haya obtenido directa o indirectamente con motivo de la ejecución de este proyecto, será de carácter confidencial para ambos y por lo tanto no podrá ser divulgada sin previo consentimiento escrito de la otra parte. La violación a lo aquí pactado hará responsable a la parte que incumpla, de los daños y perjuicios que se ocasionen a la parte afectada.

En este documento, anexos y apéndices, contienen información que constituyen secretos de marca y/o información financiera o comercial de carácter confidencial de nuestra compañía catalogado como propiedad intelectual. Esta información es entregada a ustedes en el entendimiento de que no será utilizada para otros fines que no sean la evaluación de esta propuesta por parte del comité de evaluación directamente responsable de revisar su contenido.

Con fines de referencia, cualquier nombre de otras compañías o productos de terceros pueden ser mencionados en esta propuesta siendo marcas registradas de sus respectivos propietarios.

Todos los derechos son reservados, ninguna parte de este documento puede ser fotocopiada, reproducida, divulgada o traducida sin la autorización expresa de nosotros.

Ustedes se comprometen a tener un acuerdo de confidencialidad para proteger la información suministrada en esta propuesta.

## Propuesta Técnica

### Objetivos

Mediante el **esquema de bolsa de horas** - de manera remota (vía VPN), apoyar a INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) en gestión de nube y de bases de datos:

- Realizar las actividades de apoyo para el despliegue y configuración de servicios en OCI **para las pruebas** que va a realizar IDU de conectividad de usuarios en Internet hacia las aplicaciones actuales y Legacy (cliente – servidor) cuyo entorno DRP estará activo en esta nube.

Nota: Nuestra propuesta de servicio considera el **uso de servicios nativos de nube OCI**: WAF, Oracle bastion, load balancers. No contempla el uso de otros servicios o appliances comerciales.

- Aprovisionamiento de máquinas virtuales (instancias) en nube OCI, solicitadas por IDU para propósito de aplicaciones (53 MV en total), con la configuración del block storage.
- Contando con el acompañamiento del/los administradores(es) de la plataforma, realizaremos la contextualización y entendimiento de la problemática de sincronización (tipo mirroring) de bases de datos SQLServer (2008 y 2014) que están on-premises (a nube), para realizar assessment de esa sincronización y generar hallazgos y recomendaciones.
- Otras actividades, en el alcance de estos dominios (nube y bases de datos), podrán ser acordadas para su ejecución entre las partes (IDU y SETI).

### Importante:

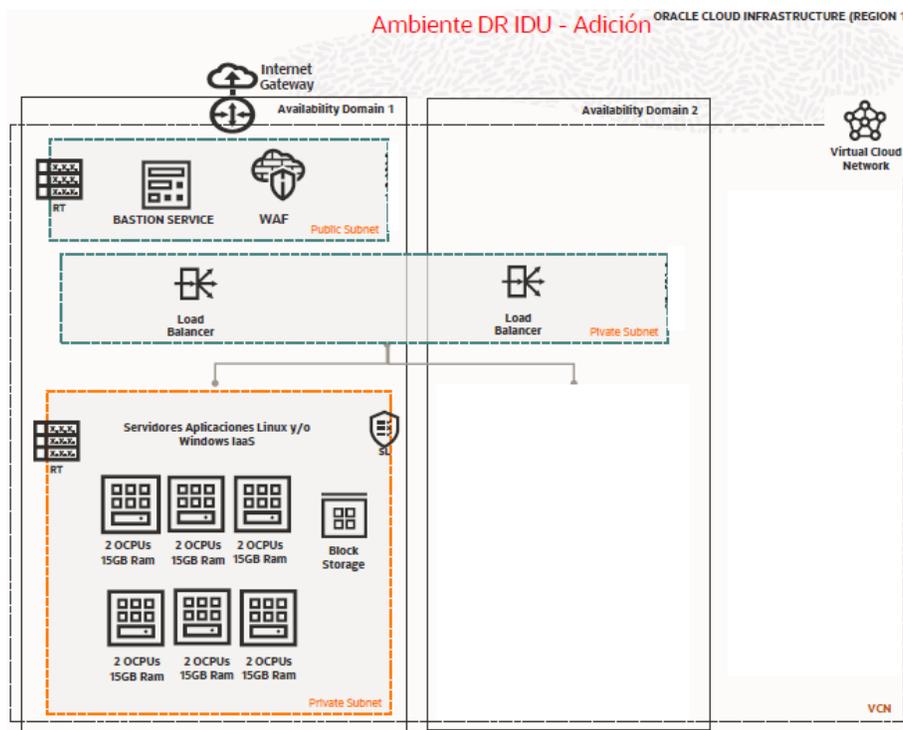
-La disponibilidad y **ancho de banda requerido de comunicación** on-premises a CLOUD para la accesibilidad y operatividad de la plataforma es garantizada por ustedes; es decir, Ustedes aseguran que no se incurra en delay que afecte -entre otros- los procesos de sincronizaciones de datos SQLServer.

-Para versiones y/o configuraciones de productos sin soporte por parte del fabricante del producto, el cliente exime de toda responsabilidad a SETI ante ocurrencia de riesgos o problemas que carezcan de solución o alternativa de solución y que hayan sido identificados en la ejecución de las actividades.

-Con anterioridad IDU ya adopto nube OCI y allí tiene desplegado el ambiente DRP de algunas de sus aplicaciones core de negocio.

### Diagrama de referencia

A continuación un diagrama de referencia de los servicios por configurar, este diagrama podrá variar acorde las recomendaciones que nuestros consultores brinden al momento de la implementación sobre la base de la experiencia y buena práctica.



### Prerrequisitos

- Conectividad y acceso vía VPN al tenancy de Oracle Cloud.
- (Si aplica) Licenciamiento o suscripción de los servicios u objetos a desplegar y de los objetos desplegados.
- Soporte activo los fabricantes de los productos desplegados en OCI y soporte de Cloud Service Provider (CSP)
- Para el alcance de motor de base de datos SQLServer, cumplimiento del licenciamiento de las bases de datos origen y destino (DRP).

- **Ancho de banda requerido on-premises a CLOUD necesario** para que no haya delay en la transferencia de paquetes de transacciones entre las bases de datos origen y destino.

## Alcance

### Servicios y Dominios

Servicio	Dominio(s)	Número de horas	Vigencia
Bolsa de Horas	Servicios Cloud Bases de Datos	500	12 meses

### Actividades

Las horas podrán ser utilizadas en:

Gestión de nube:

- Para apoyo a las pruebas de conectividad que va a realizar IDU y aprovisionamiento de recursos:
  - Familiarización a la arquitectura actual y disposición de los servicios.
  - Planeación y socialización de actividades de nube OCI.
  - Despliegue y configuración de servicios OCI.
  - Configuración de políticas de seguridad en la nube (acorde lineamientos de IDU y alcance posible en nube).
  - Acompañamiento en pruebas de conexión de los usuarios.
  - Aplicación de las mejoras practicas del fabricante y experiencia propia de SETI.
  - Aprovisionamiento de máquinas virtuales (instancias) en nube OCI, solicitadas por IDU para propósito de aplicaciones (53 MVs en total), con la configuración del block storage.
  - (si aplica) Escalamiento y seguimiento de casos al Cloud Service Provider (CSP) hasta la solución y cierre del caso.
  - Transferencia de conocimiento consistente en la explicación de la configuración realizada (no se trata de capacitación, o taller de productos).
- Otras actividades asociadas a los ejercicios de conectividad de los usuarios IDU a través de Internet a la nube OCI, ejemplo:
  - Gestión de requerimientos en plataforma OCI.

- Apoyo en la definición e implementación de la arquitectura.
- Revisión y/o configuración de VPN, VPC y Subneting
- Revisión de accesos
- Revisión y configuración de políticas de seguridad básica de nube.

### Productos y servicios OCI

- Arquitectura
  - Regiones, Compartments, AD y FD
- Seguridad
  - IAM Policies (Grupos, Usuarios, Privilegios), NSG, Route Tables, Listas de Acceso, Firewall en OCI, WAF,
- Networking
  - VPN, DRG, VCN (Subredes Públicas y Privadas), Internet Gateway, Service Gateway, Load Balancers, Oracle bastion, entre otros

### Gestión de bases de datos:

- Contextualización a la problemática de sincronización (replicas) de datos Origen – destino; bases de datos SQLServer legacy (versiones 2008 y 2014) con su replica en nube OCI (versiones, topología, tipo de replicación, parametrización en origen y destino). IDU informa que se trata de 3 bases de datos.
- Recolección y análisis de información asociadas a la réplica(s) establecidas.
- Generación de informe de hallazgos y recomendaciones. Socialización.
- Acorde la disponibilidad de horas restantes, se podrá realizar la gestión de las recomendaciones y hallazgos identificados que sean posibles en el alcance de bases de datos y/o brindará a IDU los lineamientos para que su personal propio los ejecute.

Importante: En virtud que se desconoce el posible alcance y esfuerzo requerido para la solución de los hallazgos identificados, y que se trata de versiones de bases de datos fuera de soporte del fabricante, SETI no compromete la remediación total de los mismos.

### Consideraciones técnicas

- Con anterioridad IDU señala que tiene desplegada y probado en la nube OCI las aplicaciones legacy en subred privada: Datos (SQLServer) con binarios de aplicación en servidores con capacidad de compartir-pantalla -tema debidamente licenciado.

- Previo a la ejecución de este servicio, IDU debe satisfacer el licenciamiento, suscripción, soporte requerido para la ejecución de las actividades de la bolsa. IDU exime a SETI y a cualquiera de sus colaboradores de toda responsabilidad social, económica y legal en que se incurra por incumplimiento del licenciamiento requerido para la ejecución de este proyecto.
- En caso que no se consuman todas las horas adquiridas, IDU podrá usar las horas restantes en actividades asociadas al expertise de los dominios señalados en esta propuesta: bases de datos y nube.

### Entregables

Se entregará la siguiente documentación.

Entregable	Fuente
Reporte de actividades realizadas	Nuestro formato

Para la revisión y comentarios a los entregables o documentos que se presenten durante la ejecución del proyecto, ustedes tendrán un plazo máximo de **3 días hábiles** para solicitar ajustes y nosotros tendremos este mismo plazo para dar respuesta y dar por aceptado el entregable.

### Qué no está incluido

- Adquisición y/o aprovisionamiento de Hardware, Credits Universales y/o licencias de software.
- Aprovisionamiento de canales de internet.
- Configuración y soporte de dispositivos de networking on premises.
- Administración de infraestructura.
- Licenciamiento. Control de licenciamiento.
- Entregar software instalador de productos.
- Pruebas de rendimiento y/o capacidad de las plataformas.
- Desarrollo y/o afinamiento de procesos y/o aplicaciones.
- Configuración de herramientas de monitoreo, backup y auditoria.
- Configuraciones de Auditing, Monitoring y Alarming OCI.
- Preparación de sistemas operativos para instalación de productos, y/o despliegue de aplicaciones.

- Cualquier otro servicio, producto o configuración sin especificar en esta propuesta.

## Propuesta Comercial

### Condiciones comerciales

La vigencia máxima de las horas adquiridas es de 12 meses.

En caso de consumo total de las horas de uno o más perfiles y que no se hayan finalizado las actividades requeridas, ustedes deberán adquirir un paquete adicional de horas para poder dar continuidad a las actividades.

### Resumen de la Inversión

Descripción del Servicio	Cantidad Horas contratadas	Valor del Servicio sin IVA
Bolsa de horas apoyo en nube OCI	500	\$ 79.831.935
IVA		\$ 15.168.068
TOTAL CON IVA		\$ 95.000.003

### Facturación e Impuestos.

- Los precios están en pesos colombianos y no incluyen ningún impuesto de ley.
- Los valores de la factura serán incrementados en el mes de enero de cada año en un porcentaje igual al incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV).
- La factura será expedida contra orden de compra para pago a 30 días calendario después de radicada la factura.

### Forma de pago.

Único pago por el total de la factura expedida.

**No pago oportuno:** El no pago de facturas en los términos, plazos y condiciones pactados en la presente propuesta de servicios o en su respectivo contrato, reconocerá sobre el saldo dejado de pagar, intereses moratorios a favor de nosotros a la tasa máxima legal certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el día siguiente a la fecha en que se debió realizar el pago, hasta la fecha en que se realice el pago efectivo de la obligación. Todo lo anterior, sin perjuicio de que nosotros hagamos efectiva la cláusula penal y/o solicitemos los perjuicios a que haya lugar. Para efectos de este párrafo, ustedes no podrán excusar el no pago de la obligación, en la no radicación de la factura por parte de nosotros, cuando ello sea atribuible a ustedes como clientes.

### Validez del documento

El presente documento tiene una validez hasta el 26 de diciembre de 2021; no compromete a ninguna de las partes a realizar la contratación y/o entrega parcial o total del servicio descrito.

## Ejecución del Servicio

### Recepción de Solicitudes de servicio

Las solicitudes de servicio deben ser realizadas por el personal autorizado como canal de comunicación entre ustedes y nosotros, a través de los medios de servicio y horarios que se especifican a continuación.

### Atención de solicitudes, requerimientos y cambios

**Horario:** hábil 5x9 lunes a viernes 8:00 – 12:30 y 13:30 - 18:00 GMT-5 (excluye días festivos en Colombia)

**Medios para solicitud de servicio:** Sistema GLPI de Seti, Correo electrónico, Línea telefónica, Línea celular

- *Esta información se asignará en el momento del contrato.*

Las actividades que se deban ejecutar por fuera del horario hábil definido deben ser acordadas entre las partes mínimo tres (3) días hábiles antes.

## Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)

Los tiempos de atención y solución se miden en horas continuas en el horario hábil definido para el servicio propuesto.

ANS	Horario / Ubicación	Descripción	Meta
Tiempo de Contacto	Hábil	Tiempo de espera del cliente para recibir confirmación de recibido de su solicitud	<= 2 Horas
Tiempo de Atención de solicitudes, requerimientos y gestiones de cambios	Hábil / Remoto	Tiempo transcurrido desde que se recibe la solicitud de servicio hasta que se inicia la atención de esta.	Tiempo de atención: Días hábiles <= 3
	No Hábil / Remoto		Tiempo de atención: Días hábiles <= 5

## Metodología gestión de proyectos

Asignaremos un Gerente de Proyecto orientado a apoyar, gestionar y controlar el desarrollo de los proyectos en cada una de sus fases.

### Inicio del proyecto

- Definir y entregar un cronograma para todo el proyecto.
- Durante su ejecución, se realizarán reportes de avance del cronograma.

### Reuniones de seguimiento

Las reuniones de seguimiento serán llevadas a cabo con una periodicidad definida al inicio del proyecto. En estas reuniones se revisará el avance de las actividades programadas, entregables del proyecto, plan de actividades, riesgos y su gestión, entre otras.

## Fin de proyecto

- Chequearemos el cumplimiento de los entregables pactados.
- Entregaremos acta de finalización del proyecto y gestionaremos la aceptación de este.

## Factores críticos de éxito

- Alto compromiso de los analistas involucrados con el proceso, y de los demás stakeholders para una completa definición del proceso, por lo tanto, se asume que se cuenta con el tiempo requerido por parte del equipo de trabajo de ustedes.
- Contar con el licenciamiento, soporte y/o suscripción de todos los productos y/o herramientas que se requieren para la ejecución del servicio.
- Implementación de manera conjunta de la estrategia de mitigación de riesgos e imprevistos, que puedan afectar servicio.
- Contar con procedimientos claramente definidos de comunicación entre el grupo consultor y el equipo de trabajo interno de ustedes, así como con niveles y procedimientos de escalamiento entre las partes.
- Para facilitar el avance y logro de los resultados de nuestro equipo consultor, es de suma importancia el compromiso por parte de su equipo interno de Gestión de Proyecto, además, realizar las acciones a que haya lugar al interior de la organización, la dedicación del tiempo necesario por parte de los recursos técnicos y funcionales, en caso de que sean requeridos.

## Premisas y supuestos

- La consultoría será desarrollada en el horario hábil definido en esta propuesta. Las actividades o requerimientos por fuera de horario hábil serán acordados y programadas mínimo 3 días hábiles antes de la fecha estimada de dicha ejecución de las actividades.
- Toda estimación de esfuerzos será analizada por nuestro gerente de proyectos asignado y la ejecución de las actividades deberá ser aprobada por ustedes.
- Ustedes se comprometen a hacer uso del protocolo establecido y acordado para la solicitud y atención de los requerimientos e incidentes.
- Para versiones y/o configuraciones de productos sin licenciamiento, soporte y/o certificación por parte del fabricante, ustedes nos eximen y a cualquiera de nuestros colaboradores, de toda responsabilidad social, económica y legal en que se incurra por

la ocurrencia de riesgos y/o problemas detectados previamente, durante o posterior a la ejecución del servicio prestado y que no puedan ser resueltos de manera parcial o definitiva por nuestros consultores.

- Ustedes designan una o más personas que serán la(s) encargada(s) de las comunicaciones entre el grupo de trabajo y el entorno exterior del proyecto.
- Ustedes nos proporcionan y garantizan la conectividad via VPN hacia los servicios Cloud.
- Ustedes nos garantizan conectividad y ancho de banda requerido en todo momento.
- Las actividades que se ejecuten por fuera del horario hábil descontarán **1.5 horas por cada hora ejecutada**.
- Todas las actividades, incluyendo el tiempo en espera atribuible a ustedes, serán descontadas de la bolsa de horas.
- El personal involucrado en el proyecto será contratado directamente por nosotros y no tendrá ningún tipo de vinculación laboral con ustedes.
- Ustedes no contratarán a nuestros empleados, esta prohibición se mantendrá durante la vigencia del servicio y hasta después de los 2 años siguientes a su terminación.
- Al inicio del proyecto, ustedes definirán su personal asignado al proyecto; indicando los tiempos de completa disponibilidad y estos serán acordes con las actividades especificadas. Esta disponibilidad es esencial para el desarrollo del proyecto y cumplimiento de los objetivos
- Los procesos de formalización y gestión de cambios son responsabilidad de ustedes.

### Consideraciones

- Las actividades, servicios, productos y/o configuraciones sin mencionar en esta propuesta, se manejarán como propuestas de servicio separadas y podrían causar ajustes en el alcance, dimensionamiento y valor o causar la presentación de una nueva propuesta de servicios.
- Es importante considerar la disponibilidad con que cuentan los recursos por parte de ustedes, así como también los problemas no visibles y propios de este tipo de implementaciones.
- A partir de la aprobación de esta propuesta, requerimos para el aprovisionamiento de recursos un plazo de hasta 15 días hábiles.



La Capacidad de Hacerlo **Simple**

## SOMOS SU ALIADO

Apoyamos su empresa en la aplicación efectiva de las tecnologías de información con prácticas ágiles que entregan resultados tangibles en plazos de tiempos cortos, mejorando con esto su eficiencia y eficacia, centrándonos en la actividad principal de su negocio, disminuyendo costos y optimizando recursos.

### CONOZCA MÁS DE NUESTROS SERVICIOS



Ingresando a nuestras redes y página web



[www.seti.com.co](http://www.seti.com.co)

La Capacidad de Hacerlo **Simple**

2021

# PROPUESTA

Cotización licencias



La Capacidad de Hacerlo Simple

**idu** Instituto de  
DESARROLLO URBANO

**Ciente:** Instituto de Desarrollo Urbano IDU

**Contacto:** Juan Plazas

**Ejecutivo:** Milena Gutiérrez

**Correo:** [milenagutierrez@seti.com.co](mailto:milenagutierrez@seti.com.co)

**Celular:** 3003187551

**Ciudad:** Bogotá

**Fecha:** 25 noviembre de 2021

## Acuerdo de Confidencialidad

Toda información comercial, de producción, de operación, técnica y en general toda la información propia de **IDU** y nuestra respectivamente, que se haya obtenido directa o indirectamente con motivo de la ejecución de este proyecto, será de carácter confidencial para ambos y por lo tanto no podrá ser divulgada sin previo consentimiento escrito de la otra parte. La violación a lo aquí pactado hará responsable a la parte que incumpla, de los daños y perjuicios que se ocasionen a la parte afectada.

En este documento, anexos y apéndices, contienen información que constituyen secretos de marca y/o información financiera o comercial de carácter confidencial de nuestra compañía catalogado como propiedad intelectual. Esta información es entregada a **IDU** en el entendimiento de que no será utilizada para otros fines que no sean la evaluación de esta propuesta por parte del comité de evaluación directamente responsable de revisar su contenido.

Con fines de referencia, cualquier nombre de otras compañías o productos de terceros pueden ser mencionados en esta propuesta siendo marcas registradas de sus respectivos propietarios.

Todos los derechos son reservados, ninguna parte de este documento puede ser fotocopiada, reproducida, divulgada o traducida sin la autorización expresa de nosotros.

**IDU** se comprometen a tener un acuerdo de confidencialidad para proteger la información suministrada en esta propuesta.

## Alcance

De acuerdo con la solicitud realizada para realizar una adición del 50% de la orden de compra 49359.

## Resumen de inversión

Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Termino meses	Valor licenciamiento
Oracle PaaS and IaaS Universal Credits (1 Year) Referencia del producto: <b>B88206</b>	1	Créditos	8 meses	\$ 306.871.354
<b>TOTAL INVERSIÓN (COP)</b>				<b>\$ 306.871.354</b>

### Términos de negociación créditos universales Oracle PaaS and IaaS

- Los servicios de nube se soportan en IPV4.
- Cualquier modificación al alcance o cantidades requerirá modificación de la oferta.
- Cualquier licenciamiento de aplicaciones adicional se debe adquirir por parte del cliente
- La cobertura de los créditos universales IaaS and PaaS esta presentada para un término de 8 meses.

- Estos precios son entregados según la solicitud realizada por el cliente. Es importante tener en cuenta los mínimos de usuarios y las Reglas de licenciamiento que deben aplicarse a los productos especificados. Las condiciones de esta propuesta están definidas en cantidades y especificaciones entregadas.
- Cualquier licenciamiento de aplicaciones adicional se debe adquirir por parte del cliente.
- Los valores por cada ítem cotizado, NO INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES de migración de datos, migración de instancias, migración de aplicaciones propietarias del cliente, etc., todos los anteriores deben ser ejecutados por personal idóneo del área de tecnología, en el caso de requerirse se debe solicitar una propuesta comercial que cubra estos servicios.
- Para garantizar el correcto licenciamiento, el Cliente final debe tener en cuenta el conteo de cores o procesadores de la infraestructura propuesta. El factor de licenciamiento para cores se determina de acuerdo con las características de los servidores en los que se desplegaran las licencias, al procesador, cantidad de cores y virtualizador. Se adjunta link de factor de licenciamiento de Oracle <http://www.oracle.com/us/corporate/contracts/processor-core-factor-table-070634.pdf>
- Cualquier cambio en la configuración o dimensionamiento realizado debe ser consultado y evaluado, ya que modificaciones realizadas a la configuración cambiarán el escenario de precios presentados.
- Una vez activados los créditos adquiridos en la consola de OCI, SETI realizará el proceso de configuración del usuario destinado a la gestión del **monitoreo**, emitiendo las alertas de consumo de los créditos de forma mensual. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Nube Pública III.

#### Tiempo de entrega:

- Los productos correspondientes a los créditos Pass and IaaS se entregarán dentro de los (8) días hábiles siguientes a la Orden de Compra.
- Los Servicios se entregarán de acuerdo con el plan de trabajo que se establezca de manera conjunta entre Oracle y la entidad en la reunión de inicio.

**Facturación:**

- Los precios están en pesos colombianos y no incluyen ningún impuesto de ley.
- La factura será expedida contra orden de compra para pago a 30 días calendario después de radicada la factura.

**Forma de pago:** Único pago por el total de la factura expedida.

**No pago oportuno:** El no pago de facturas en los términos, plazos y condiciones pactados en la presente propuesta de servicios o en su respectivo contrato, reconocerá sobre el saldo dejado de pagar, intereses moratorios a favor de nosotros a la tasa máxima legal certificada por la SFC, desde el día siguiente a la fecha en que se debió realizar el pago, hasta la fecha en que se realice el pago efectivo de la obligación. Todo lo anterior, sin perjuicio de que nosotros hagamos efectiva la cláusula penal y/o solicitemos los perjuicios a que haya lugar. Para efectos de este parágrafo, ustedes no podrán excusar el no pago de la obligación, en la no radicación de la factura por parte de nosotros, cuando ello sea atribuible a ustedes como clientes.

**Validez de la oferta:** Los precios presentados en esta propuesta tienen una vigencia hasta el 26 de diciembre de 2021.

**Confidencialidad de la propuesta:** Por claras razones de índole comercial, puede resultar en perjuicio, el que las ideas, conceptos, precios, aplicaciones y en general las soluciones contenidas en la presente cotización sean conocidas por personas distintas a aquella a las que está dirigida.



La Capacidad de Hacerlo **Simple**

## SOMOS SU ALIADO

Apoyamos su empresa en la aplicación efectiva de las tecnologías de información con prácticas ágiles que entregan resultados tangibles en plazos de tiempos cortos, mejorando con esto su eficiencia y eficacia, centrándonos en la actividad principal de su negocio, disminuyendo costos y optimizando recursos.

### CONOZCA MÁS DE NUESTROS SERVICIOS



Gestión de la  
**Infraestructura**



Gestión de la  
**Información**

Ingresando a nuestras redes y página web



[www.seti.com.co](http://www.seti.com.co)

La Capacidad de Hacerlo **Simple**